

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15441** *VÍCTOR CUADRADO TORRES*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 42/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Marinela Stancu y Popa Ramona Florentina contra Víctor Cuadrado Torres sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 7 de mayo de 2.010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Víctor Cuadrado Torres, en situación de insolvencia total por importe de 12.281,51 euros, correspondiendo a Marinela Stancu la cantidad de 6.324,81 euros y a Popa Ramona Florentina la cantidad de 5.956,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A100035066-1